

# INNOVACIÓN EVALUATIVA

ÓRGANO DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

---

Año 1, N° 1,  
Mayo, 2017

Lima - Perú

**Rector de la Universidad**

Dr. Orestes Cachay Boza

**Vicerrectora Académica de Pregrado**

Dra. Elizabeth Canales Aybar

**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

Dr. Felipe Antonio San Martín Howard

**Director General de la OCA**

Mg. Ezzard Omar Álvarez Díaz

**Jefe de la OCA**

Dr. Luis Piscocoya Hermoza

**Editor Director**

Luis Piscocoya Hermoza

**Comité Consultivo**

Claudio Rama Vitale

Marco Martos Carrera

Roger Guerra García

Sinesio López Jiménez

Luis Pacheco Romero

Carlos Matta Rojas

**Corrección**

Lilia Pizarro Pacheco

© 2016

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-00875

**Revista Innovación Evaluativa**

Rev.peru.oca. - ISSN 2520-002X

**Revista Innovación Evaluativa**

Ciudad Universitaria, Calle Germán Amézaga N° 375 Lima 1

Oficina Central de Admisión UNMSM

Teléfono: 6197000-5601

E-mail: lpiscocoya@gmail.com

# ÍNDICE

En torno a exámenes de admisión, mercado laboral e investigación y desarrollo <i>Luis Piscoya Hermoza</i>	<b>7</b>
Las transformaciones de los mercados de trabajo y los desafíos de la universidad en América Latina <i>Claudio Rama Vitale</i>	<b>33</b>
El caso diferenciado del sistema de admisión universitaria en Uruguay <i>Claudio Rama Vitale</i>	<b>41</b>
Universidad y empleo en el Perú <i>Fernando Villarán de la Puente</i>	<b>49</b>
Modelos de procesos de admisión a la universidad <i>Dilvo Ristoff</i>	<b>75</b>
El funcionamiento del sistema de admisión en las universidades de Chile <i>Jorge Hernández Muñoz</i>	<b>81</b>
Instrumentos de selección en la educación superior de Chile <i>Jorge Hernández Muñoz</i>	<b>87</b>
Características del acceso a la educación superior universitaria después del Decreto Ley N° 882 <i>Maximiliano Cárdenas Díaz</i>	<b>95</b>
Normas para autores invitados y colaboradores	<b>111</b>

## NOTA EDITORIAL

Entre el 26 y 27 de marzo del año 2015, se realizó el Primer Seminario Internacional sobre Exámenes de Admisión a la Educación Superior Universitaria, organizado por la universidad a través de su Oficina Central de Admisión (OCA). Este evento académico fue inaugurado por el entonces rector, Dr. Pedro Cotillo Zegarra, quien fue sucedido por el entonces director general de dicha oficina, Dr. César Orrego Espinoza, quien presentó el programa a desarrollarse ante la concurrencia.

La realización de dicho evento brindó la oportunidad de iniciar la edición de una revista científica anual que se constituya en el órgano que publique los informes de la investigación evaluativa que demanda el perfeccionamiento permanente de las pruebas de selección de postulantes que debe elaborar y administrar la OCA, en cumplimiento de la función que le encomienda el estatuto que rige nuestra Universidad.

Las conferencias sustentadas por los expositores nacionales y nuestros invitados extranjeros han proporcionado información valiosa sobre los objetivos institucionales y sociales, los marcos teóricos, metodológicos y las modalidades de administración de los exámenes de admisión a las universidades que se encuentran vigentes en nuestro país y en las universidades de la región, especialmente en las de los países participantes.

La calidad de la información académica aportada por las conferencias y el diálogo analítico suscitado en las mesas de comentaristas han proporcionado la posibilidad de editar los textos de las conferencias y debates que constituyen los artículos y reseñas que integran el Nº 1, Volumen 1, Año 1, de la REVISTA INNOVACIÓN EVALUATIVA, que está programada para poner a disposición de la comunidad académica nacional e internacional los indicadores que acrediten de manera creciente los estándares de confiabilidad, validez y transparencia de los instrumentos de selección que se aplican a los postulantes que solicitan acceso a la formación universitaria en el nivel profesional y de posgrado en dos oportunidades anuales.

Es nuestra convicción y compromiso contribuir con este proyecto editorial al logro de la masa crítica que dinamice, a través de la ciencia, la tecnología y las humanidades, el desarrollo sustentable del Perú en lo económico y social, con equidad y libertad, en armoniosa cooperación con la comunidad internacional.

Por factores derivados del cambio organizacional del sistema universitario del Perú, causado por la implementación de la Ley Universitaria Nº 30220, la edición e impresión del presente volumen se ha prolongado un lapso mayor de lo previsto sin perjuicio de los contenidos y editados hasta el 31 de diciembre pasado.

Lima, setiembre de 2016

El editor

# EN TORNO A EXÁMENES DE ADMISIÓN, MERCADO LABORAL E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

**LUIS PISCOYA HERMOZA**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

## 1. CONTEXTO RELEVANTE

Inicio este artículo presentando la tabla N° 1, que toma como referencia el intervalo 1551-1960 que incluye el periodo colonial y aproximadamente 140 años republicanos. Como se aprecia, la década de 1960 se inicia con solo diez universidades, de las cuales nueve eran públicas y solo una privada. Cincuenta años después, en el año 2010, ya contábamos con 140 universidades, teniendo como la década de mayor crecimiento la incluida en el intervalo 2001-2010, durante la cual se crearon 48 universidades autorizadas para iniciar su funcionamiento por el Consejo Nacional de Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU).

**TABLA N° 1. EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA**

PERIODOS	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS
De 1551 a 1960	10	9	1
De 1961 a 1970	21	12	9
De 1971 a 1980	4	4	0
De 1981 a 1990	16	3	13
De 1991 a 2000	21	4	17
De 2001 a 2010	48	12	36
De enero de 2010 a julio de 2013	20	7	13
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>51</b>	<b>89</b>

Fuente: ANR - Oficina de Estadística. Elaboración propia.

De esta manera, dotamos de perspectiva histórica a la temática de este seminario internacional que está constituida por los exámenes de admisión que deciden

la incorporación de los estudiantes a nuestro sistema universitario, que, como conocemos, es el más antiguo del continente y es previo a nuestro sistema de educación básica pública cuyas raíces son eminentemente republicanas. Las cifras presentadas ponen en evidencia que en el siglo XXI se ha acelerado fuertemente el crecimiento del número de universidades y han planteado problemas que se formulan en términos de una relación inversa entre la tasa de crecimiento del número de universidades y su grado de calidad.

Una posibilidad para explicar dicha paradoja es el hecho de que la Ley Universitaria N° 23733, que rige desde 1983 hasta la fecha, por encontrarnos en un proceso transitorio y accidentado de implementación de la nueva Ley N° 30220, se inspira en las concepciones de la universidad que preconizaron los estudiantes que protagonizaron el Movimiento de Córdoba de 1918, que rompió con la universidad colonial para instaurar un sistema de gobierno y organización académica de las universidades. Ello respondió a las necesidades sociales de las entonces jóvenes repúblicas castellanizadas durante el periodo colonial, pero que 97 años después han perdido vigencia en la medida en que el desarrollo científico tecnológico y social del presente sitúa a las ideologías de entonces en una era superada por la sociedad del conocimiento, de las redes de información y de la globalización, en cuyo contexto se definen los retos del siglo XXI.

El tema de esta reunión requiere de un contexto actualizado porque los exámenes de admisión están inscritos dentro de la universidad del presente o de lo que podríamos llamar también, en forma general, nuestro sistema universitario. Para complementar el aspecto histórico, he considerado pertinente hacer referencia al contexto de la calidad de los servicios que brindan las universidades en términos de formación profesional, formación de investigadores a través de los estudios de posgrado y producción de conocimientos como tareas que tipifican en mayor medida la calidad con la que la universidad aporta al desarrollo económico y humano de las sociedades que las albergan. En los últimos tres lustros, la evaluación de la calidad de la educación universitaria ha tendido a internacionalizarse progresivamente produciéndose para este fin paquetes de indicadores que, incluyendo algunas variaciones relevantes, sin embargo, coinciden en privilegiar la producción de conocimiento medida en términos de número de publicaciones en bases de datos indexadas, en revistas internacionalmente prestigiadas como *Nature* y *Science*. A lo anterior se añade la opinión de los empleadores, la obtención de distinciones como el Premio Nobel y el grado de atención personalizada al estudiante.

A partir de estas bases, desde el 2003 se han efectuado evaluaciones internacionales de las universidades en la modalidad de *rankings*. Estas se proponen medir la excelencia de las universidades en términos comparativos que posibiliten determinar el mayor o menor grado de calidad de una universidad respecto de otra, dentro de un conjunto seleccionado por hipótesis como muestra representativa del universo materia de estudio. Dichas evaluaciones han

sido realizadas anualmente por la Universidad Jiao Tong de Shanghai (ARWU), el Suplemento de Educación Superior del periódico *The Times* de Londres, *US News* y la encuestadora *Quocordale and Simon*. En la tabla N° 2 mostramos la posición de las universidades de Latinoamérica en los mencionados *rankings* publicados en el año 2013-2014.

**TABLA N° 2. PRESENCIA DE AMÉRICA LATINA EN LOS RANKINGS MUNDIALES UNIVERSITARIOS 2013**

PAÍS	ARWU Top 500			US News Top 400		Times Higher Education Top 400		QS Latinoamérica Top 150
	2010	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Brasil	4	4	6	3	8	2	2	48
México	1	1	1	2	0	1	0	26
Argentina	1	1	1	2	0	0	0	21
Chile	1	2	2	2	2	0	1	17
Colombia	0	0	0	2	0	1	1	14
Perú	0	0	0	0	0	0	0	6

Fuente: Lugares web de cada una de las instituciones cuyas siglas se muestran.  
QS es un ranking regional y solo incluimos seis países. Elaboración propia.

## 2. CALIDAD Y RANKINGS UNIVERSITARIOS GLOBALES

Sin detallar las razones sociales de las universidades y las posiciones que han obtenido dentro del conjunto seleccionado por cada *ranking* constituido por universidades de clase mundial, nos hemos limitado a precisar solamente el número de universidades clasificadas en solo cinco países de la región de América Latina y el Caribe, a saber: Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia. El Perú aparece en la tabla como representativo de los países que carecen completamente de universidades definidas como de clase mundial. Brasil figura como el país de la región que cuenta con el mayor número de universidades altamente calificadas. El *ranking* de *US News* para el año 2014 le asigna ocho universidades de clase mundial. Los demás países, con excepción de Perú, aparecen con solamente dos universidades clasificadas en el *ranking* de *US News* correspondiente al año 2013.

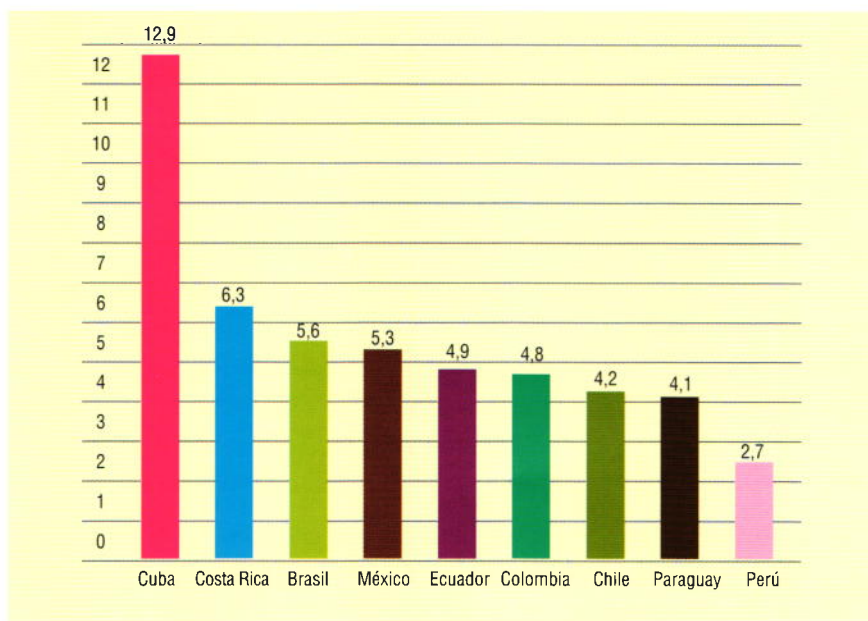
Los *rankings* universitarios mencionados han sido objeto de numerosos eventos internacionales cuyo tema central ha sido debatir la validez y confiabilidad de dichas evaluaciones. Las objeciones y críticas han sido frecuentes; por ejemplo, en Alemania, en donde DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) argumentó que carecía de rigor científico pretender asignar un puntaje en un *ranking* a una universidad que, por su naturaleza, incluye notables diferencias entre las

carreras y las especializaciones que imparte, razón por la que, según este punto de vista, solo era posible hacer evaluaciones cualitativas que no posibilitan distinguir posiciones o rangos. Sin embargo, es interesante para nuestro evento anotar que en el 2004, el representante del DAAD participó en una reunión internacional en Washington D.C. en la que se fundó con apoyo de gobiernos la institución denominada IREG (*International Ranking Experts Group*) y luego en el 2006 se realizó la segunda reunión en Berlín, con financiamiento del DAAD, en la que se aprobó la Declaración de Berlín de los principios para elaborar *rankings*.

En dirección inversa, en la región, el Instituto para la Investigación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) ha organizado varios eventos para objetar la validez de los *rankings* universitarios, seguidos luego por las publicaciones de INFOACES de Alfa-3, coordinado por la Universidad Politécnica de Valencia, que han sostenido que lo más provechoso para las universidades iberoamericanas es la construcción de mapas o redes informáticas que las articulen.

Con el propósito de incluir un factor que actúa significativamente sobre la calidad de los sistemas educativos, y en particular sobre la educación superior –que hasta donde estamos informados no está incluida como un nivel obligatorio en las legislaciones de la región–, nos permitimos presentar la gravitación que tiene el producto bruto interno sobre los sistemas educativos de una selección de nueve países.

**GRÁFICO Nº 1. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% PBI)**



Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2012 basada en cifras de 2010. El Perú tiene la cifra 3,5 para el 2015.



Puede apreciarse que la posición del Perú es muy precaria mientras que la de Cuba es dominante, aunque los *rankings* internacionales no incluyen en sus evaluaciones a las universidades de dicho país por causas que conjeturamos están relacionadas con la viabilidad de obtener información verificable. En el caso de Brasil, que posee el mayor número de universidades calificadas de la región de América Latina y el Caribe, la explicación puede ser que el porcentaje de su producto bruto interno invertido en educación hay que medirlo en términos de la magnitud de la economía de mayor envergadura de la región y la séptima de la comunidad internacional. Cabe también anotar que el porcentaje del Perú, calculado para la fecha, se ha incrementado hasta el 3,5% de su PBI y que el sistema de educación primaria de Cuba es con importante ventaja el de mejor calidad de la región, calificada por las evaluaciones del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación (LLECE).

Dado el interés que suscita entre los concurrentes la información sobre universidades, hemos incluido información sobre el porcentaje específico que el Perú ha asignado durante la última década a la educación superior a través de la tabla N° 3. Como se indica en la referencia a la fuente de información, la cifra para el año 2015 no es oficial.

**TABLA N° 3. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PORCENTAJE DEL PBI**

%	2004	2005	2006	2007	2008	2015
Del PBI	0,59%	0,66%	0,63%	0,67%	0,64%	0,8%*

Fuente: *Transparencia Económica*. MEF: Banco Central de Reserva.

\* Estimado del Ec. Manuel Uriarte Guerra Ph.D

También es pertinente evaluar las cifras de la tabla N° 3, relacionándolas con el hecho de que la educación superior tiende a ser generalizada en los países con más alto puntaje en desarrollo humano y con la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) realizada en 2008 en Cartagena de Indias, que afirma en su párrafo inicial que la educación superior es un derecho humano que los Estados están obligados a satisfacer.

Otra información estadística complementaria pertinente para un mejor tratamiento del tema central de este seminario es la referente a la matrícula y el acceso a nuestras universidades durante la última década. Para el efecto presentamos la tabla N° 4 y la tabla N° 5.

**TABLA Nº 4. MATRÍCULA UNIVERSITARIA DEL PERÚ 2010**

	PRIVADA	PÚBLICA	TOTAL
Pregrado	473.795	309.175	782.970
Posgrado	31.767	24.591	56.358
<b>Total</b>	<b>505.562</b>	<b>333.766</b>	<b>839.328</b>

Fuente: II Censo Nacional Universitario 2010 - INEI

**TABLA Nº 5. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PERUANA 2009 Y 2013**

POSTULANTES		INGRESANTES		NO INGRESANTES	
2009	2013	2009	2013	2009	2013
523.874	548.359	223.489 (42,7%)	258.441 (47,1%)	300.385 (57,3%)	289.918 (52,9%)

Fuente: E. Moreno, Oficina de Estadística de la ANR - 2012

### 3. EXAMEN DE ADMISIÓN A LA UNMSM

Con el propósito de aportar una caracterización del examen de admisión a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), cuyas características se inician en el año 1970, procederemos a presentar una descripción sumaria del proceso inmediato anterior realizado el 14 y 15 de marzo bajo la denominación Examen de Admisión 2015-II. Durante las dos fechas señaladas se examinó a un total de 55 618 postulantes, distribuidos en las siguientes seis agrupaciones de las 67 Escuelas Académico-Profesionales (EAP) que constituyen la oferta de acceso de la UNMSM:

- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Básicas.
- Ingenierías.
- Humanidades.
- Ciencias Sociales.
- Económico-Empresariales.

Para evaluar las mencionadas agrupaciones se administraron a los postulantes las pruebas P1, P2 y P3, según la EAP a la que hayan postulado, cuyas listas aparecen en cada una de las columnas de las tablas Nº 6, 6.1 y 6.2.